

CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO



PRESENTACIÓN RECOMENDACIÓN GENERAL 4.2 DEL SEGUIMIENTO DE LA SEGUNDA RONDA DE ANÁLISIS

2016

PANEL 7. VISITA IN SITU CHILE

- ✓ Recomendación General 4.2: “Seleccionar y desarrollar procedimientos e indicadores, cuando sea apropiado y cuando ellos no existan aún, para analizar los resultados de los sistemas, normas, medidas y mecanismos considerados en el presente informe, y para verificar el seguimiento de las recomendaciones y formuladas en el mismo”

PANEL 7. VISITA *IN SITU*

¿Criterio Adoptado por el Comité de Expertos en los Informes por País ya analizados en la Quinta Ronda de Análisis?

- Igual tratamiento entre los Estados Partes
- Recomendación ya había tenido un pronunciamiento en los Informes por País de la 5° Ronda
- Ya se había contestado en los Paneles anteriores al desarrollar estadísticas, medidas y mecanismos de verificación

PANEL 7. VISITA *IN SITU*

¿Cómo se llegó a los Resultados que ha presentado la República de CHILE durante esta visita *in situ*?

- Reuniones de trabajo de los Expertos Chilenos con Instituciones afines a la 5° Ronda y Seguimiento de la 2° Ronda.
- Levantamiento de lo contestado en la 2° Ronda
- Explicación en específico de qué había contestado cada Institución en la 2° Ronda y como se documentó

PANEL 7. VISITA *IN SITU*

Conclusiones.

- Ha quedado demostrado que la República de Chile, sí contaba con los resultados que pedía la Recomendación General 4.2.
- Cuenta de ellos, son lo aportado por los Paneles que me antecedieron estos días donde se aportó información estadística relevante que da cuenta del trabajo

¿Consultas?

